

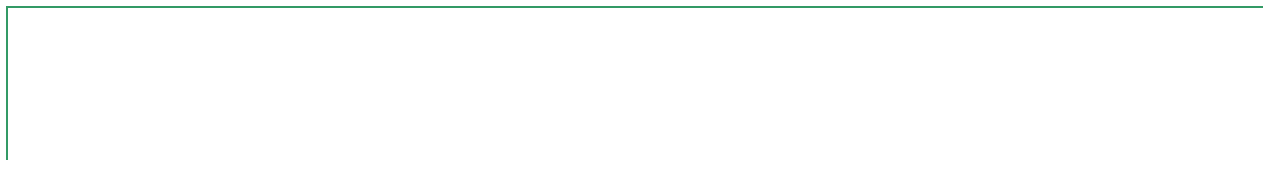
---

# INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PHC 2013

## Anejo 1

### Resumen de los PGE 2012





## ÍNDICE

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2012 .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1. ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>2.2. PRINCIPALES POLÍTICAS DE GASTO Y ACTUACIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>2.3. LA INVERSIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>6</b>
<b>2.4. LOS PGE CONSOLIDADOS .....</b>	<b>10</b>
<b>2.4.1. El presupuesto del Estado.....</b>	<b>11</b>
<b>2.4.2. El presupuesto de los Organismos Autónomos.....</b>	<b>12</b>
<b>2.4.3. El presupuesto de la Seguridad Social.....</b>	<b>13</b>
<b>2.4.4. El pto. de otras entidades del sector público administrativo con pto. limitativo .....</b>	<b>14</b>
<b>2.5. EL PRESUPUESTO DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL .....</b>	<b>15</b>
<b>2.5.1. Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales.....</b>	<b>16</b>
<b>2.5.2. Fundaciones del sector público estatal .....</b>	<b>17</b>
<b>2.5.3. Otros organismos públicos.....</b>	<b>18</b>
<b>2.5.4. Fondos carentes de personalidad jurídica.....</b>	<b>18</b>
<b>2.5.5. El Banco de España .....</b>	<b>18</b>
<b>2.6. LOS FLUJOS PRESUPUESTARIOS CON LA UNIÓN EUROPEA.....</b>	<b>19</b>
<b>2.6.1. Aportación española a la Unión Europea.....</b>	<b>19</b>
<b>2.6.2. Gastos comunitarios en España .....</b>	<b>20</b>
<b>2.7. PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>22</b>
<b>3. FUENTES DE REFERENCIA .....</b>	<b>31</b>

## ÍNDICE

### ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b>	Estructura económica de los PGE .....	3
<b>Tabla 2.</b>	PGE consolidados 2012, resumen por políticas de gasto, capítulo I a VIII .....	5
<b>Tabla 3.</b>	Transferencias recibidas y previstas 2007-2012.....	21
<b>Tabla 4.</b>	Saldo financiero España-Unión Europea 2007-2012 .....	21
<b>Tabla 5.</b>	Inversiones reales del MAGRAMA, 2011-2012.....	22
<b>Tabla 6.</b>	Inversiones reales de los OOAA del MAGRAMA, 2011-2012 .....	27
<b>Tabla 8.</b>	Inversiones reales la CHGn, 2011-2012.....	29

### ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b>	PGE consolidados 2012, resumen por políticas de gasto, capítulo I a VIII.....	6
<b>Figura 2.</b>	Inversiones reales por secciones PGE 2012 .....	7
<b>Figura 3.</b>	Dotación de la política de infraestructuras por sectores .....	8
<b>Figura 4.</b>	Inversiones reales por políticas de gasto PGE 2012 .....	9
<b>Figura 5.</b>	Presupuesto consolidado de gastos 2012, Transferencias corrientes y de capital.....	10
<b>Figura 6.</b>	Presupuesto consolidado de gastos 2012, capítulos 1-8 por sectores .....	10
<b>Figura 7.</b>	Presupuesto de gastos del Estado 2012 .....	11
<b>Figura 8.</b>	Presupuesto de gastos de los OOAA 2012 .....	12
<b>Figura 9.</b>	Presupuesto de gastos del MAGRAMA, 2011-2012.....	22
<b>Figura 10.</b>	Transferencias de capital, Presupuesto de gastos del MAGRAMA 2012 .....	24
<b>Figura 11.</b>	Presupuesto de gastos de los OOAA del MAGRAMA .....	26

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es un resumen de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2012, anejo del Informe seguimiento 2012 de la viabilidad financiera del programa de medidas de la demarcación hidrográfica del Guadiana (PM-DHGn) en el primer horizonte de planificación.



## 2. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2012

### 2.1. ASPECTOS GENERALES

Los Presupuestos Generales del Estado, que de forma anual elabora el Gobierno y se presentan a las Cortes Generales para su aprobación, se configuran como el principal referente de la política económica que se pretende aplicar en el ejercicio para el que se realizan.

Los estados de gastos de los PGE contienen créditos para atender a las obligaciones económicas que como máximo pueden reconocerse por los diferentes agentes integrantes de los mismos. Así, el presupuesto de gastos tiene un carácter limitativo, mientras que el de ingresos es de carácter estimativo.

La estructura de gastos de los PGE se conforma en torno a cuatro clasificaciones: orgánica, por programas, económica y distribución territorial. La estructura de ingresos se articula de conformidad con una clasificación orgánica y económica. Estas estructuras responden a los siguientes criterios:

- Las finalidades u objetivos que el Presupuesto pretende conseguir (estructura de programas).
- La organización de los Entes integrantes del sector público estatal (estructura orgánica).
- La distribución territorial de las inversiones públicas (estructura territorial).
- La naturaleza económica de los gastos/ingresos (estructura económica), distinguiendo por agrupación las operaciones corrientes, las de capital y las financieras. La clasificación posee diferentes niveles: capítulos (numerados del 1 al 9), artículos, conceptos y subconceptos.

**Tabla 1. Estructura económica de los PGE**

Ingresos	Gastos
Corrientes (capítulos 1 a 5): Impuestos directos y cotizaciones sociales Impuestos indirectos Tasas, precios públicos y otros ingresos Transferencias corrientes Ingresos patrimoniales	Corrientes (capítulos 1 a 5): Gastos de personal Gastos corrientes en bienes y servicios Gastos financieros Transferencias corrientes Fondo de Contingencia y otros imprevistos
De capital (capítulos 6 y 7): Enajenación de inversiones reales Transferencias de capital	De capital (capítulos 6 y 7): Inversiones reales Transferencias de capital
Operaciones financieras (capítulos 8 y 9): Activos financieros Pasivos financieros	Operaciones financieras (capítulos 8 y 9): Activos financieros Pasivos financieros

*Fuente: Elaboración propia*

## 2.2. PRINCIPALES POLÍTICAS DE GASTO Y ACTUACIONES

Los PGE 2012 se dividen en 26 políticas de gasto que se pueden agrupar en cinco grandes áreas de gasto: servicios públicos básicos, actuaciones de protección y promoción social, producción de bienes públicos de carácter preferente, actuaciones de carácter económico y actuaciones de carácter general.

Con el objeto de cumplir el objetivo de déficit marcado por el Gobierno, el presupuesto para 2012 se enmarca en un contexto de extraordinaria restricción del gasto. Esto ha obligado a realizar ajuste en todas las políticas de gasto excepto cuatro que presentan crecimiento positivo: la de pensiones, la de transferencias a otras Administraciones públicas, la de administración financiera y tributaria (en la que se incluye la aportación de España al Mecanismo Europeo de Estabilidad, MEDE) y la de deuda pública.

El objetivo propuesto por el Gobierno para 2012 es un déficit del 5,3% del PIB para el conjunto de las administraciones públicas (un 3,5% para la Administración central); en términos presupuestarios supone 33.397 M€ Ello muestra el compromiso de España con la consolidación fiscal y cumplimiento del objetivo del déficit público igual o inferior al 3% en 2013, fijado por la Comisión Europea.

El área de **servicios públicos básicos** agrupa las políticas dedicadas a las funciones básicas del Estado: justicia, defensa, seguridad ciudadana y política exterior; y alcanza el 5,7% del total de gastos, un importe de 17.909 M€(un 9% menos que en 2011, cuando suponía el 6,2% del total).

El **gasto social** supone 56% del presupuesto consolidado; la dotación prevista es de 175.383 M€ (un 4% menos que en 2011). El gasto social incluye el gasto en actuaciones de protección y promoción social (168.250 M€), que muestra una reducción por la menor dotación al Fondo de Reserva de las Pensiones, preservándose el gasto en pensiones que presenta un crecimiento del 3%; e incluye también la producción de bienes públicos de carácter preferente, con 7.132 M€en 2012, un 13% menos que en 2011.

El área de **actuaciones de carácter económico** agrupa las políticas relativas a las actuaciones que el Estado lleva a cabo en los sectores productivos de la economía. Con créditos por 27.130 M€, esta política muestra en 2012 una reducción del 17% respecto a 2011. Las políticas que menos reducción presentan son la de agricultura, pesca y alimentación y la de subvenciones al transporte.

Finalmente, el área de **actuaciones de carácter general** cuenta con 91.404 M€, lo que supone un crecimiento del 14% que se explica por el aumento de transferencias a otras Administraciones públicas (que crece en 6.874 M€) y el aumento a la dotación de la aportación de España al MEDE en 3.809 M€. Se incluyen también en este área los gastos de la deuda pública que crecen un 5%.



## Resumen de los PGE 2012

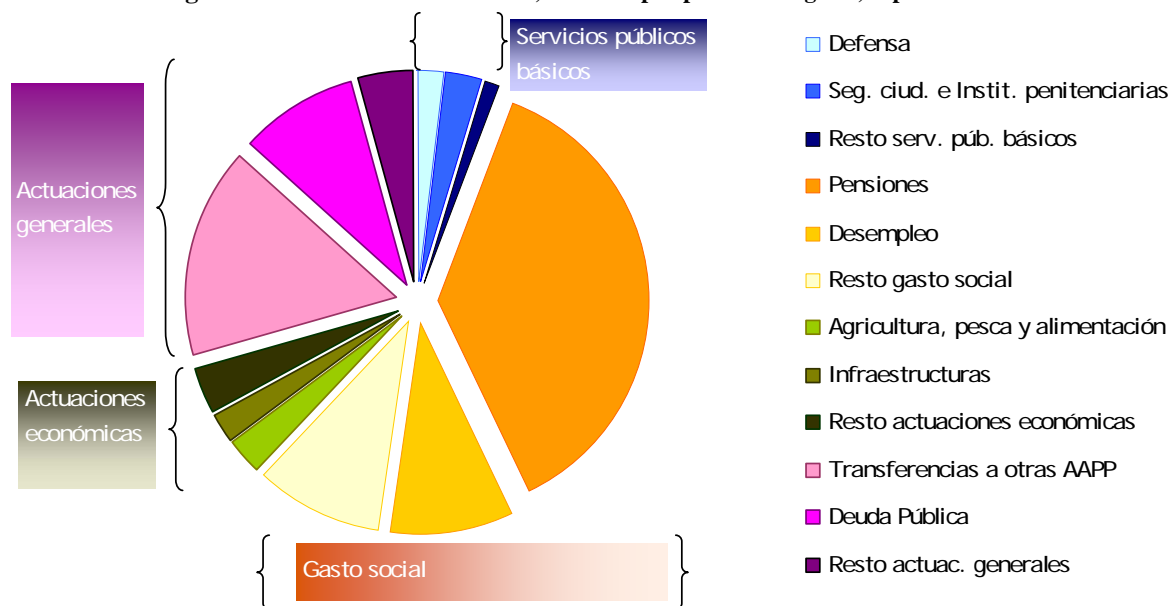
**Tabla 2. PGE consolidados 2012, resumen por políticas de gasto, capítulo I a VIII**

Políticas	Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Variación 2011-2012
	M€	(%)	M€	(%)	(%)
Justicia	1.713	0,5%	1.613	0,5%	-5,9%
Defensa	6.868	2,2%	6.261	2,0%	-8,8%
Seguridad ciudadana e Instituciones penitenciarias	8.402	2,7%	8.355	2,7%	-0,6%
Política exterior	2.748	0,9%	1.680	0,5%	-38,9%
<b>Servicios públicos básicos</b>	<b>19.731</b>	<b>6,2%</b>	<b>17.909</b>	<b>5,7%</b>	<b>-9,2%</b>
Pensiones	112.216	35,5%	115.826	37,1%	3,2%
Otras prestaciones económicas	13.576	4,3%	12.014	3,9%	-11,5%
Servicios sociales y promoción social	2.513	0,8%	2.119	0,7%	-15,7%
Fomento del empleo	7.329	2,3%	5.765	1,8%	-21,3%
Desempleo	30.474	9,6%	28.805	9,2%	-5,5%
Acceso a la vivienda	1.200	0,4%	820	0,3%	-31,7%
Gestión y Administración de la Seguridad Social	7.771	2,5%	2.901	0,9%	-62,7%
<b>Actuaciones protección y promoción social</b>	<b>175.080</b>	<b>55,4%</b>	<b>168.250</b>	<b>54,0%</b>	<b>-3,9%</b>
Sanidad	4.264	1,3%	3.975	1,3%	-6,8%
Educación	2.843	0,9%	2.220	0,7%	-21,9%
Cultura	1.104	0,3%	937	0,3%	-15,1%
<b>Prod. bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>8.211</b>	<b>2,6%</b>	<b>7.132</b>	<b>2,3%</b>	<b>-13,1%</b>
<b>Gasto social</b>	<b>183.291</b>	<b>58,0%</b>	<b>175.383</b>	<b>56,2%</b>	<b>-4,3%</b>
Agricultura, pesca y alimentación	8.575	2,7%	8.511	2,7%	-0,8%
Industria y energía	2.801	0,9%	1.897	0,6%	-32,3%
Comercio, turismo y PYME	1.433	0,5%	1.110	0,4%	-22,5%
Subvenciones al transporte	1.619	0,5%	1.614	0,5%	-0,3%
Infraestructuras	8.859	2,8%	6.898	2,2%	-22,1%
Investigación, Desarrollo e Innovación Civil	7.576	2,4%	5.633	1,8%	-25,6%
Investigación, Desarrollo e Innovación Militar	1.009	0,3%	758	0,2%	-24,9%
Otras actuaciones de carácter económico	808	0,3%	709	0,2%	-12,3%
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	<b>32.681</b>	<b>10,3%</b>	<b>27.130</b>	<b>8,7%</b>	<b>-17,0%</b>
Alta dirección	654	0,2%	633	0,2%	-3,2%
Servicios de carácter general	8.014	2,5%	7.000	2,2%	-12,7%
Administración financiera y tributaria	1.409	0,4%	5.238	1,7%	271,6%
Transferencias a otras Administraciones Públicas	42.811	13,5%	49.685	15,9%	16,1%
Deuda Pública	27.400	8,7%	28.848	9,3%	5,3%
<b>Actuaciones de carácter general</b>	<b>80.289</b>	<b>25,4%</b>	<b>91.404</b>	<b>29,3%</b>	<b>13,8%</b>
<b>Total capítulos I a VIII</b>	<b>315.992</b>	<b>100,0%</b>	<b>311.826</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1,3%</b>
<b>Total capítulos I a VIII excluido sistema de financiación de AATT</b>	<b>287.958</b>	<b>91,1%</b>	<b>275.337</b>	<b>88,3%</b>	<b>-4,4%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Informe Económico y Financiero)*

Así, las principales actuaciones de las administraciones públicas en los PGE para 2012 se pueden resumir en: la actualización de las pensiones (115.826 M€); la dotación de los créditos necesarios para atender el gasto en desempleo (28.805 M€); el mantenimiento de las retribuciones de los funcionarios públicos; y el sustento de la política de infraestructuras (11.417 M€), la de investigación, desarrollo e innovación (5.633 M€), la de seguridad ciudadana (5.468 M€) y la política de becas (1.264 M€).

**Figura 1. PGE consolidados 2012, resumen por políticas de gasto, capítulo I a VIII**



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Informe Económico y Financiero)

### 2.3. LA INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública de los PGE para 2012 asciende a 15.532 M€, lo que significa una disminución del 25% respecto al ejercicio anterior.

El 45% de la inversión corresponde al sector público administrativo estatal, formado por los agentes que integran los PGE consolidados: Estado, Organismos Autónomos (OOAA), Seguridad Social y otros organismos públicos de carácter administrativo con presupuesto limitativo.

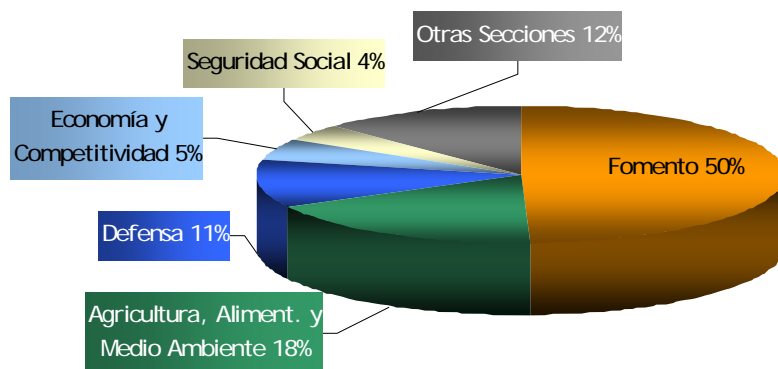
El sector público empresarial y fundacional y las demás entidades con presupuesto estimativo gestionan el 55% restante. No obstante, debe tenerse en cuenta que parte de la inversión de las sociedades estatales y entidades públicas empresariales es financiada por el Estado, bien a través de transferencias de capital, bien a través de aportaciones patrimoniales instrumentadas en el capítulo 8 del Presupuesto.

Desde el punto de vista orgánico, la inversión se concentra en tres Departamentos que suponen el 79% del total: Fomento; Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA); y Defensa.

- La inversión de Fomento y sus organismos y agencias asciende a 3.432 M€ lo que significa un aumento del 4% respecto a 2011; si bien resultaría una baja del 14% si descontamos los créditos para atender obligaciones de ejercicios anteriores. Por otro lado, además de las dotaciones de inversiones, habría que considerar las transferencias de capital y aportaciones patrimoniales para financiar proyectos de inversión.
- Para el MAGRAMA y sus organismos se asignan en el ejercicio 1.234 M€ para inversiones; mayormente destinados a infraestructuras hidráulicas y actuaciones medioambientales para la calidad de las aguas, en las costas y la protección y mejora del medio natural. Además, cabe destacar otras actuaciones encaminadas a financiar proyectos de inversión mediante Convenios con las comunidades autónomas en materia de obras hidráulicas por un total de 34 M€ o la aportación patrimonial a Sociedades de Aguas por 42 M€
- La dotación para inversiones del Ministerio de Defensa y sus organismos asciende a 783 M€ destinados a programas de apoyo logístico y modernización de las Fuerzas Armadas.

Por último, del total de inversiones públicas destacan también los créditos dotados en el Ministerio de Economía y Competitividad (339 M€), en la Seguridad Social (283 M€), en el Ministerio del Interior (220 M€), y en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (153 M€).

**Figura 2. Inversiones reales por secciones PGE 2012**



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Informe Económico y Financiero)

### La política de infraestructuras

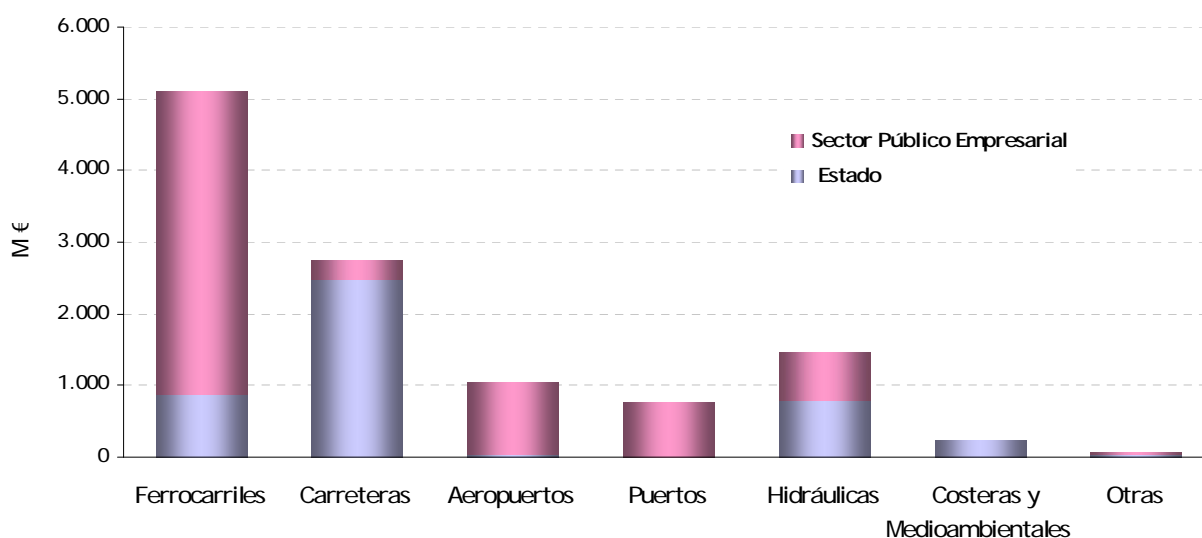
El 65% de la inversión pública se destina a infraestructuras con 4.449 M€ de inversión directa por parte del Estado y 6.938 M€ del sector público empresarial.

En la política de infraestructuras se ha reprogramado la inversión priorizando las obras con muy avanzado grado de ejecución, los corredores con mayor volumen de tráfico y el transporte en ferrocarril en su triple vertiente (alta velocidad, red convencional y cercanías).

Entre las infraestructuras, la inversión en ferrocarriles (5.107 M€) es la más significativa, seguida de la inversión en carreteras (2.740 M€) e infraestructuras aeroportuarias y puertos (1.056 M€ y 775 M€). La dotación para inversiones en infraestructuras hidrológicas es de 1.450 M€ que se destinan al desarrollo del Plan Hidrológico Nacional de los cuales 652 M€ se ejecutarán por las sociedades de aguas. Finalmente, deben mencionarse los créditos destinados a infraestructuras medioambientales por 234 M€

En 2012 se seguirán llevando a cabo planes sectoriales tales como: Plan Nacional de Calidad de las Aguas, Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, Planes Hidrológicos de Demarcación, Estrategia de Control de Vertidos; y Redes de control de calidad/estado del agua.

**Figura 3. Dotación de la política de infraestructuras por sectores**



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Informe Económico y Financiero)

Intervienen en el desarrollo de la política de infraestructuras tres Departamentos ministeriales:

- el de Fomento, que dispondrá de 5.030 M€ de los que 3.384 M€ corresponden a inversiones (5,5% más que en 2011);
- el MAGRAMA, que dispondrá de 1.735 M€ de los que 1.065 M€ son inversiones (21,5% menos que en 2011);
- el de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), que dispondrá de 102 M€

Al margen del presupuesto administrativo, intervienen también en esta política los entes públicos y sociedades mercantiles tuteladas por los ministerios de Fomento: (Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, SEITT; Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF; Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, AENA; y Puertos del Estado) y Medio Ambiente (Sociedades de Aguas).

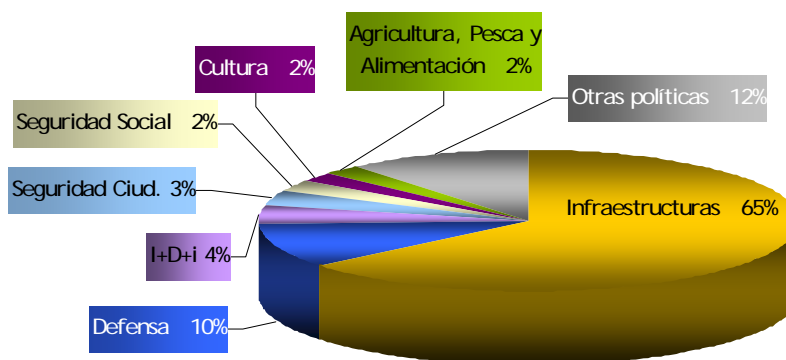
Además se dotan subvenciones a los Entes Territoriales (32 M€) para financiar inversiones en infraestructuras del transporte metropolitano de Barcelona, Sevilla y Málaga, y para el convenio con el cabildo Insular de Tenerife para financiar el tranvía/metro ligero Santa Cruz de Tenerife-La Laguna.

Por último, mediante transferencias de capital, se financian convenios con comunidades autónomas y corporaciones locales para la ejecución de infraestructuras en su ámbito territorial. Así, en 2012 se destinarán 129 M€ a carreteras, 13 M€ a ferrocarriles y 47 M€ a obras hidráulicas.

### Resto de políticas de gasto en inversión pública

En cuanto al resto de políticas de gasto en inversión pública relevantes, la de defensa supone el 10% del total; las de investigación, desarrollo e innovación civil el 4,5%; las de seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias el 3%; y las de gestión y administración de la Seguridad Social el 2,5%.

Figura 4. Inversiones reales por políticas de gasto PGE 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Informe Económico y Financiero)

## 2.4. LOS PGE CONSOLIDADOS

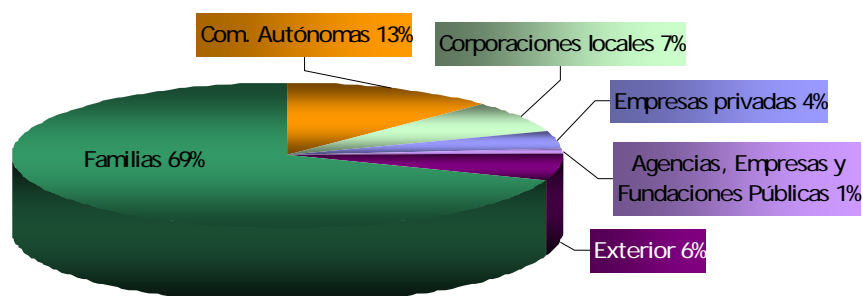
Los Presupuestos Generales del Estado consolidados se forman por la agregación de los presupuestos del Estado, organismos autónomos, Seguridad Social, agencias estatales y otros organismos públicos cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos.

### Gastos

El presupuesto consolidado de gastos es de 362.115 M€ reduciéndose un 0,5% respecto al 2011. Las operaciones no financieras se elevan a 298.976 M€y representan el 83% de los gastos consolidados.

El capítulo con mayor dotación es el de transferencias corrientes y de capital, de manera que el 61% de los gastos están constituidos por transferencias a agentes, públicos y privados, de la economía. El 69% de las transferencias se destinan a familias, siendo su componente más importante las pensiones. Las transferencias a las Administraciones territoriales representan el 20% sobre el total.

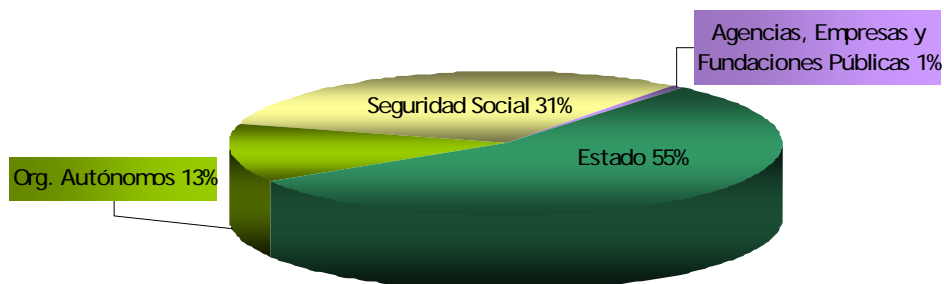
**Figura 5. Presupuesto consolidado de gastos 2012, Transferencias corrientes y de capital**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Informe Económico y Financiero)*

Atendiendo a la asignación de recursos por subsectores, corresponde al Estado el 44% del gasto de los PGE consolidados (capítulos 1 a 8), el 16% a los organismos autónomos, el 39% a la Seguridad Social y el 1% a las demás entidades del sector público administrativo con presupuesto limitativo.

**Figura 6. Presupuesto consolidado de gastos 2012, capítulos 1-8 por sectores**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Informe Económico y Financiero)*

## Ingresos

El presupuesto consolidado de ingresos (capítulos 1 a 8) para el año 2012 asciende a 276.440 M€ Los ingresos no financieros ascienden a 263.865 M€ con un incremento del 3%.

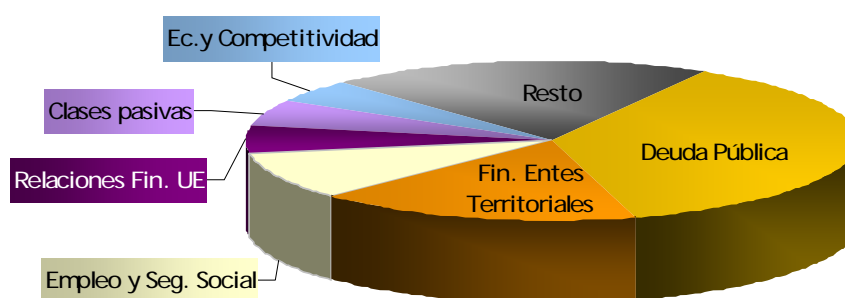
Los recursos más importantes son los impuestos y las cotizaciones sociales, que representan en conjunto el 78% del importe total de ingresos no financieros consolidados. El resto de recursos está compuesto, fundamentalmente, por transferencias, tasas e ingresos patrimoniales. Dentro de los mismos destacan por su cuantía las transferencias procedentes de la Unión Europea.

### 2.4.1. EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

## Gastos

El Estado como entidad individualizada es el agente más relevante desde el punto de vista cuantitativo de sus gastos y por la influencia que con sus actuaciones ejerce sobre los restantes sectores. Su **presupuesto de gastos 2012 se cifra en 214.702 M€ con un incremento del 2,4% respecto a 2011**. Dentro del subsector las secciones presupuestarias más relevantes son: deuda pública (78.898 M€), que aumenta en un 7%; sistemas de financiación de entes territoriales (36.489 M€), con un aumento del 30% debido al incremento en las liquidaciones definitivas de las CCAA y las CCLL; Ministerio de Empleo y Seguridad Social (20.924 M€), con una reducción del 7%; relaciones financieras con la Unión Europea (11.771 M€), con una reducción del 3%; clases pasivas (11.280 M€), que aumenta en un 7,5% por el pago de pensiones e indemnizaciones; economía y competitividad (9.871 M€), que presenta un aumento del 32% localizado básicamente en el mayor gasto en activos financieros.

**Figura 7. Presupuesto de gastos del Estado 2012**



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

Los créditos asignados a los departamentos ministeriales representan el 41,5% del total. En términos homogéneos, y deducida la aportación al MEDE, la reducción es del 17% respecto al 2011.

## Ingresos

**El total de los ingresos no financieros del Estado para el 2012 se eleva a 211.089 M€ que en comparación con el avance de liquidación de los ingresos no financieros del 2011 (177.186 M€) supone una variación positiva del 19%; 15% si se incluye el capítulo de activos financieros.**

En el presente ejercicio se siente el impacto de medidas como: la supresión parcial de la deducción de 400 euros, la subida del tipo de retención sobre las rentas del capital y el aumento de los tipos normal y reducido del Impuesto sobre Valor Añadido (IVA). A estas medidas se deben añadir los efectos de la supresión del cheque bebé, el aumento de la tributación en las rentas del ahorro, el incremento de los tipos para las rentas superiores a 120.000 euros, la subida de los tipos del tabaco y la generalización de la libertad de amortización de las nuevas inversiones en activo fijo, la modificación en el Impuesto de Sociedades a efectos del cálculo de la base y subida de tipos para las grandes empresas y grupos, la reducción del 8% al 4% del tipo del IVA en la compra de vivienda nueva, el gravamen complementario a la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

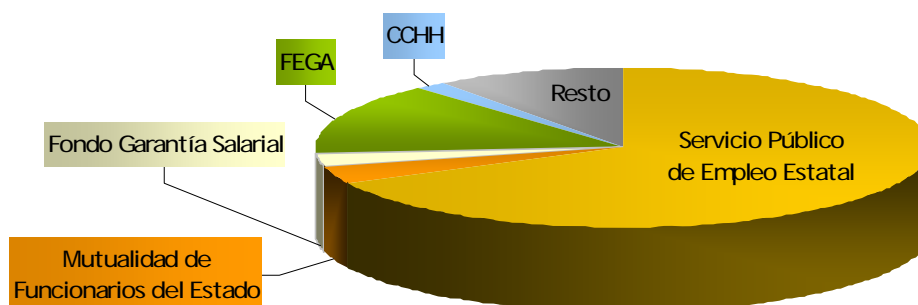
Asimismo en el año 2012 se sentirá la repercusión que tienen sobre los ingresos del Estado los ajustes provocados por el nuevo sistema de financiación autonómico. En este ejercicio se procederá a la liquidación correspondiente al año 2010 que fue presupuestada según los parámetros del antiguo sistema.

### **2.4.2. EL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

## Gastos

El presupuesto del subsector Organismos Autónomos en 2012 asciende a 51.207 M€ lo que supone una rebaja del 8% respecto al ejercicio 2011. Su distribución se presenta en la Figura 8.

**Figura 8. Presupuesto de gastos de los OOAA 2012**



*Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)*



## Ingresos

**Los ingresos presupuestados en 2012 para el conjunto de los organismos autónomos alcanzan un total de 51.207 M€, decrementándose en un 8% respecto a 2011.** Los recursos que se generan por la propia actividad de los organismos autónomos suponen el 49% del total; las transferencias, tanto corrientes como de capital, un 47,5%; y los ingresos de las operaciones financieras el 3% del total.

### **2.4.3. EL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El Presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2012 atiende al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y límite de gasto no financiero del Estado para el conjunto del sector público y de cada uno de los agentes que lo integran. El objetivo previsto para la Seguridad Social, en términos de contabilidad nacional, supone un déficit 0% del PIB, una situación de equilibrio presupuestario.

El presupuesto 2012 incorpora las modificaciones legales que, al amparo de la simplificación de regímenes, han supuesto la integración de los trabajadores agrarios por cuenta ajena y de los empleados de hogar en el Régimen General de la Seguridad Social. Asimismo, se consolida el sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

Para 2012 la Seguridad Social contará con aportaciones del Estado por un volumen global de 8.892 M€, destacando la destinada a la cobertura de los complementos para pensiones mínimas con un crecimiento interanual del 36%, que supone un volumen de recursos adicionales de 1.000 M€

## Gastos

El Presupuesto consolidado no financiero de la Seguridad Social para 2012 es de 119.883 M€ con un incremento del 1% respecto a 2011.

El capítulo más importante del Presupuesto corresponde a las transferencias corrientes, absorbiendo el 96% del total. En él se integran, fundamentalmente, las prestaciones cuya finalidad es prever, reparar o compensar los gastos derivados del acaecimiento de contingencias que implican una pérdida de ingresos o mayores gastos para aquellos que la soportan, como son: las pensiones de carácter contributivo (con una revalorización del 1% sobre 2011) y no contributivo; la incapacidad temporal (con una reducción de un 17%, acorde con la evolución de la afiliación a la Seguridad Social y las medidas de control del gasto); la maternidad y riesgo durante el embarazo (cuya dotación se reduce en un 1%); la protección familiar (que presenta una reducción de un 1% debido a la supresión del subsidio por nacimiento de hijo), el cese de actividad de los trabajadores autónomos y otras prestaciones económicas.

### Ingresos

El Presupuesto consolidado de ingresos no financieros de la Seguridad Social para el año 2012 asciende a 119.884 M€ con una reducción del 3% respecto a 2011.

La principal fuente de financiación son las cotizaciones sociales, con un volumen para 2012 de 106.323 M€ y una variación negativa respecto al ejercicio 2011 de un 4%, como consecuencia principalmente de la caída de cotizantes por la reducción del empleo.

En segundo lugar, el concepto de mayor peso relativo en la financiación del Presupuesto de la Seguridad Social es el de transferencias corrientes, constituido fundamentalmente por las aportaciones estatales. Para el año 2012 dichas aportaciones se incrementan en un 9,5% en relación a 2011

#### **2.4.4. EL PTO. DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO CON PTO. LIMITATIVO**

Se incluyen en este apartado dos grupos de organismos: las agencias estatales (AAEE) y el resto de organismos del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo.

### **Agencias estatales**

Este subsector recoge para 2012 ocho agencias estatales, prohibiéndose la creación de agencias. La novedad más significativa es la inclusión de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, que anteriormente se encontraba encuadrada en el subsector de organismos autónomos.

### Gastos

El total de créditos del subsector agencias estatales se eleva en 2012 a 1.306 M€ que, en relación con la cantidad que el conjunto de estos entes tenía asignado en el ejercicio 2011 supone una minoración del 28%. Los créditos más importantes corresponden al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que suponen en conjunto el 80% del total de este subsector. Siguen en importancia cuantitativa las dotaciones de la Agencia Estatal de Meteorología, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

### Ingresos

El presupuesto de ingresos 2012 de las AAEE es de 1.306 M€ (minoración interanual del 28%). La mayor fuente de recursos de las agencias estatales son las transferencias del Estado, corrientes y de capital, que ascienden en su conjunto a 860 M€ y representan el 66% del total de los ingresos.

### Otros organismos públicos

Las novedades más importantes en este subsector son la creación como entidad pública empresarial del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) mediante el Real Decreto-ley 4/2011 de medidas urgentes de impulso a la internacionalización, por lo que en 2012 deja de formar parte de los PGE Consolidados; y la integración dentro de este apartado del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, según lo establecido en la Ley 34/2011, de 4 de octubre.

El presupuesto para 2012 de este subsector asciende a 1.515 M€ lo que supone una disminución del 12% respecto al ejercicio anterior. Si excluimos al ICEX y al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía con el fin de obtener una comparación más homogénea, el resto de agencias disminuyen un 4%.

### Gastos

En términos cuantitativos, el mayor peso (el 68% del total) corresponde al presupuesto de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con una dotación de 1.027 M€ un 5% menos que en 2011.

### Ingresos

La principal fuente de ingresos de estos organismos son las transferencias con una dotación de 1.368 M€. El mayor volumen de estas transferencias proviene del Estado. Las tasas, precios públicos y otros ingresos se elevan a 111 M€, que proceden principalmente del Consejo de Seguridad Nuclear.

## 2.5. EL PRESUPUESTO DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

En los PGE se incluyen tanto los agentes que integran el ámbito consolidado -aquellos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter limitativo- como los agentes que presentan presupuestos de explotación y de capital caracterizados porque sus dotaciones son estimativas; a saber:

1. Los presupuestos de las sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales.
2. Los presupuestos de las fundaciones del sector público estatal.
3. Los presupuestos de otros organismos públicos.
4. Los presupuestos de los fondos carentes de personalidad jurídica.
5. El Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversiones del Banco de España.

### 2.5.1. SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

Para facilitar el análisis de los presupuestos de explotación y capital se pueden agrupar las sociedades y entidades de acuerdo con su naturaleza económica, en los siguientes subsectores:

- ✚ Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales de carácter no financiero.
- ✚ Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales de crédito.
- ✚ Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales de seguros.

Respecto a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio anterior, cabe mencionar el **Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal** (Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012) que conlleva, entre sus objetivos fundamentales, una reducción relevante del número entidades integrantes de este sector a través de la extinción de filiales que se integran en la matriz, la fusión de sociedades o fundaciones con objeto análogo, la aceleración de los procesos de liquidación ya iniciados y la extinción de entidades cuya pertenencia al sector público no se justifica por razones de interés público y cuya actividad requiere aportaciones presupuestarias.

#### **Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales de carácter no financiero**

Las más importantes, atendiendo a la cifra de negocios y a las inversiones que efectúan, son: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), RENFE-Operadora, Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Loterías y Apuestas del Estado, Correos y Puertos del Estado; que representan más del 90% del total del resultado y más del 70% de la inversión.

La inversión real prevista por las sociedades y entidades no financieras en 2012 es de 8.514 M€ concentrándose la mayor parte de las inversiones en las empresas del área de infraestructuras de Fomento; en concreto, las inversiones previstas por el ADIF representan casi el 50% del total.

Las aportaciones con cargo a los PGE para 2012 ascienden a 4.035 M€ El endeudamiento final previsto al final del ejercicio es de 59.893 M€ Por último, para el conjunto de entidades y sociedades mercantiles se prevé un resultado agregado positivo de 1.827 M€ Destacan principalmente los beneficios previstos para Loterías y Apuestas del Estado (1.896 M€) y grupo Puertos del Estado (128 M€). Por su parte, se espera un resultado negativo de ADIF (-295 M€) y de Correos (-165 M€).

### **Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales de crédito**

La única entidad en los PGE 2012 cuya actividad principal es la intermediación financiera y otras actividades financieras distintas de la compensación de riesgos es el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Dentro de la política de apoyo a las Administraciones territoriales cabe destacar la publicación del Real Decreto-Ley 7/2012, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores que atribuye al ICO la administración y gestión de las operaciones derivadas de este fondo.

Con objeto de fortalecer los recursos propios de la entidad derivados de la importante actividad crediticia que va a acometer en 2012, los PGE contemplan una aportación patrimonial de 520 M€. Los PGE incluyen otras consignaciones adicionales al ICO (85 M€) entre las que destacan la subsidiación de intereses en las líneas de mediación, el Plan Renove Turismo 2009, los créditos destinados al comercio minorista y Plan de Acción en el Sector Pesquero Español. Por otra parte, se autoriza un endeudamiento máximo del ejercicio 2012 del ICO en 55.000 M€, no afectando este límite a las operaciones de tesorería, ni a la refinanciación de la deuda. Por último, se prevé un resultado agregado positivo de 40 M€.

### **Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales de seguros**

Se integran en este subsector sociedades y entidades cuya actividad principal es la intermediación financiera de la compensación de riesgos. Los PGE 2012 incluyen al Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) y a la Compañía Española de Seguros de Créditos a la Exportación (CESCE).

El resultado positivo del ejercicio antes de impuestos derivado de todas las coberturas de riesgos que asume el CCS, distintas de las otorgadas en el ámbito del Seguro Agrario Combinado, se destinan a dotar la reserva de estabilización. A finales del 2012 se prevé que esta reserva se sitúe en 6.035 M€.

#### **2.5.2. FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL**

Son Fundaciones del sector público estatal las que se constituyen con una aportación mayoritaria de la Administración General del Estado o demás entidades del sector público estatal, o cuyo patrimonio fundacional esté formado en más de un 50% por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades. Se trata de organizaciones constituidas sin fin de lucro, sino de fines de interés general.

El presupuesto de explotación prevé un resultado agregado negativo de las fundaciones de 25 M€ que se concentran principalmente en la Fundación para el desarrollo de la formación en las zonas mineras del carbón (-12 M€) y en la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza (-4 M€).

### 2.5.3. OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Se incluyen en este subsector las entidades que forman parte del sector público administrativo, pero tienen presupuestos de explotación y de capital de carácter estimativo; en concreto los presupuestos de 25 consorcios, siendo las más importantes por su cifra de negocios: la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Comisión Nacional de la Energía y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Para 2012 el resultado negativo agregado del ejercicio se estima en 15 M€, destacando el resultado negativo de 23 M€ de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, mientras que la Comisión Nacional de la Energía y la Comisión Nacional del Mercado de Valores presentan un resultado positivo (5 M€ y 4 M€ respectivamente). En cuanto al presupuesto de capital, el conjunto de entidades muestran un aumento neto de tesorería de 61 M€

### 2.5.4. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Los Presupuestos Generales del Estado incluyen los presupuestos de los fondos carentes de personalidad jurídica a los que se refiere el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria. Los presupuestos para 2012 contemplan 15 fondos de esta naturaleza.

Por lo que respecta al presupuesto de explotación, el conjunto de los fondos presenta un resultado del ejercicio neto negativo de 583 M€. Destaca con resultado positivo el Fondo de apoyo a la República Helénica con 268 M€. Se estiman resultados negativos para el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (-302 M€), para el Fondo para la Promoción del Desarrollo (-294 M€), y para el Fondo para la internacionalización de la empresa (-225 M€). Finalmente, en el presupuesto de capital agregado resulta una previsión de tesorería neta negativa de 840 M€

### 2.5.5. EL BANCO DE ESPAÑA

El presupuesto para 2012 asciende a 480 M€, lo que supone un incremento del 7% respecto a 2011. Dicho importe, incluye los gastos de funcionamiento por un 442 M€ (que aumentan un 6% debido al incremento en el concepto “Billetes y monedas”), las inversiones por 24 M€ (que aumentan un 2% como consecuencia de una mayor dotación para la compra de software informático), el fondo de contingencias por 2 M€ (que reduce su cuantía en un 17%) y los Proyectos Eurosistema por 12 M€

## 2.6. LOS FLUJOS PRESUPUESTARIOS CON LA UNIÓN EUROPEA

La condición de España como Estado miembro (EM) de la Unión Europea (UE) supone, desde la perspectiva financiera, la existencia de flujos en dos sentidos: por un lado, España contribuye a la financiación del Presupuesto General de la Unión Europea (PGUE), a través de sus aportaciones por recursos propios y la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo (FED); y por otro, la UE, en aplicación de sus políticas, realiza en nuestro país toda una serie de gastos con cargo a su presupuesto.

### 2.6.1. APORTACIÓN ESPAÑOLA A LA UNIÓN EUROPEA

España realiza anualmente aportaciones al presupuesto de la Unión Europea, principalmente en concepto de recursos propios y entregas destinadas a la financiación del FED.

Dentro de la aportación por recursos propios comunitarios cabe distinguir:

- La aportación por recursos propios tradicionales: derechos de aduana, exacciones y cotizaciones de producción y almacenamiento de azúcar e isoglucosa derivados de aplicar en los intercambios con países extracomunitarios la tarifa exterior común y los tipos reducidos que aplica la Unión; Los Estados miembros retienen el 25% del importe total recaudado por estos recursos en concepto de compensación por el esfuerzo de recaudación realizado.
- La aportación por recurso IVA, calculado por la aplicación de un tipo fijo del 0,3% a las bases imponibles armonizadas del IVA de los Estados miembros.
- La aportación por recurso Renta Nacional Bruta (RNB), cuyo importe global se determina como diferencia entre el total del gasto e ingresos, ya que el presupuesto comunitario no puede presentar déficit, y este recurso garantiza el equilibrio presupuestario. La distribución de aportaciones entre los distintos EM se realiza en proporción a las respectivas RNB.

El FED es el instrumento principal de la ayuda comunitaria a la cooperación al desarrollo prestada a los Estados ACP (África, Caribe y Pacífico) y a los países y territorios de ultramar (PTU). Desde los años 60 las relaciones entre la UE y estos países y territorios se articulan a través de Acuerdos de colaboración o Convenios de unos cinco años de duración, cuyo instrumento financiero son los FED.

En la actualidad está vigente el Acuerdo de Cotonou revisado, de conformidad con el cual se estableció, el 17 de julio de 2006, el Décimo FED, que recoge compromisos hasta el año 2013. En relación con los porcentajes de participación previstos en el Noveno FED para cada EM, España incrementa en el Décimo FED su participación en dos puntos porcentuales, pasando del 5,84% al 7,85%.

La contribución de España en el año 2012 al PGUE asciende a 11.471 M€, mientras que la aportación al FED se eleva a 299 M€. Ello supone una reducción en la aportación al presupuesto de la UE del 0,5% respecto al importe de ejecución neta de 2011 y un incremento del 24% en la aportación al FED.

### 2.6.2. GASTOS COMUNITARIOS EN ESPAÑA

Los gastos comunitarios pueden clasificarse en dos grupos: gastos exclusivamente comunitarios Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y gastos cofinanciados con las distintas Administraciones nacionales generalmente afectados a actuaciones de tipo estructural.

#### Gasto agrario, pesquero y de desarrollo rural

El FEAGA financia: las medidas tradicionales de la política de garantía de mercados agrarios, las medidas veterinarias y las fitosanitarias, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), las medidas de desarrollo rural en las regiones no incluidas en los programas del Objetivo 1 y las de desarrollo rural de las regiones propias del Objetivo 1.

Las transferencias previstas del FEAGA a España en el año 2012 ascienden a 6.050 M€

Del total de créditos de compromiso previstos para el FEADER en 2007-2013, correspondían a España 7.214 M€, cifra que, tras la aprobación del Plan Europeo de Recuperación Económica, aumentó hasta 8.053 M€. En 2012 se estima que España recibirá transferencias del FEADER por 1.332 M€

Así el total de fondos que recibirá España del FEADER y el FEAGA en 2012 es de 7.382 M€. Importe que se inscribe íntegramente en los ingresos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Por lo que se refiere al FEP, se estima que España ingresará en 2012 transferencias por 240 M€

Por último, en 2012 se recibirán ingresos por otros recursos agrarios y pesqueros por 50 M€, que se suman a los 201 M€ por la liquidación y cierre de proyectos del antiguo Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA)-Orientación.



### Fondos estructurales y Fondo de Cohesión

El importe de las transferencias correspondientes a Fondos Estructurales (FEDER y Fondo Social Europeo) en 2012 se eleva a 5.724 M€ lo que supone un aumento del 27% respecto a la cuantía ingresada en 2011. Este incremento tiene su origen principalmente en el crecimiento del volumen de fondos que se espera recibir del FSE en 2012 procedentes tanto de las liquidaciones de proyectos del periodo anterior como sobre todo de una aceleración de los pagos pendientes de proyectos de este periodo.

Del importe total previsto para 2012, sólo 307 M€ se registran en el Estado, transfiriéndose el resto a los presupuestos de los distintos organismos autónomos que realizan actuaciones cofinanciadas con la UE, o directamente a comunidades autónomas, corporaciones locales o empresas.

### Otras transferencias

Con cargo al PGUE se financian también otra serie de actuaciones de políticas internas estimadas para el 2012 en 156,5 M€. A estas cantidades se les añade el porcentaje que corresponde a los EM por gastos de recaudación de los recursos propios tradicionales que suponen 400 M€

En los cuadros siguientes se recoge la evolución desde el ejercicio 2007 de las transferencias de la Unión Europea a España y la evolución del saldo financiero España-Unión Europea.

**Tabla 3. Transferencias recibidas y previstas 2007-2012**

Concepto	2007 (M€)	2008 (M€)	2009 (M€)	2010 (M€)	2011 (M€)	2012 (M€)
FEP, FEOGA-O, IFOP y Otros	1.019	480	37	197	243	491
FEAGA	5.705	5.484	6.076	5.928	5.814	6.050
FEADER	8	977	618	858	981	1.332
FEDER	2.761	2.697	2.481	2.428	2.939	3.105
FSE	1.689	710	968	513	1.580	2.619
Fondo de Cohesión	813	741	762	1.917	853	412
Otras transferencias	572	664	614	642	676	557
<b>Total</b>	<b>12.567</b>	<b>11.754</b>	<b>11.559</b>	<b>12.482</b>	<b>13.087</b>	<b>14.566</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

**Tabla 4. Saldo financiero España-Unión Europea 2007-2012**

Concepto	2007 (M€)	2008 (M€)	2009 (M€)	2010 (M€)	2011 (M€)	2012 (M€)
Aportación española	10.314	10.634	11.429	10.390	11.768	11.771
Pagos comunitarios	12.567	11.754	11.559	12.482	13.087	14.566
<b>Saldo financiero</b>	<b>2.253</b>	<b>1.120</b>	<b>130</b>	<b>2.092</b>	<b>1.319</b>	<b>2.796</b>

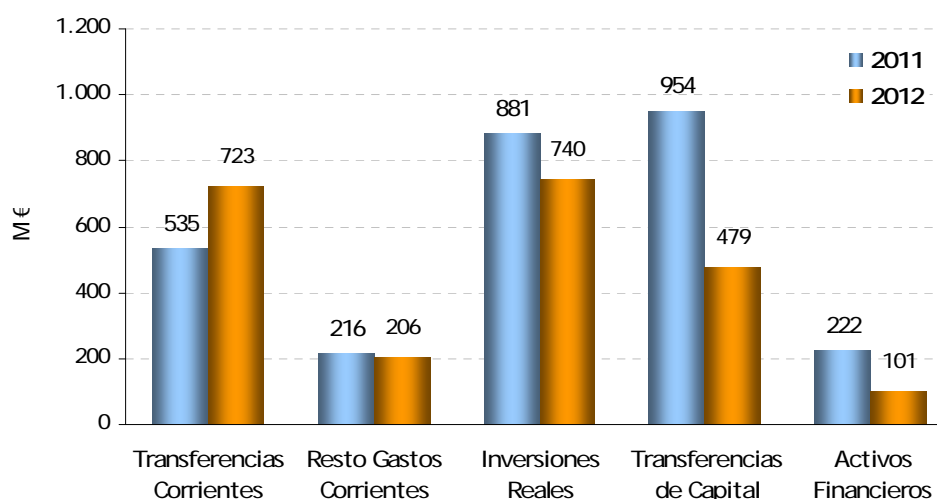
Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

## 2.7. PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Subsector Estado del MAGRAMA

Para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se fijan créditos en 2012 por 2.249 M€ con una variación negativa de 559 M€ respecto al 2011, lo que significa una baja del 20% (31% en términos homogéneos). Se han incluido en 2012 obligaciones de ejercicios anteriores por 317 M€. Los capítulos que se han visto más afectados son las transferencias de capital e inversiones.

Figura 9. Presupuesto de gastos del MAGRAMA, 2011-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

El crédito para inversiones reales, con un importe de 740 M€, representa el 33% del presupuesto del departamento. En 2012 muestran una reducción de 154 M€ respecto a 2011 que corresponde a una tasa negativa del 17%. Tal y como muestra la Tabla 5, la reducción es superior para aquellos programas relacionados con los Planes Hidrológicos de cuenca (20%) que para el resto (10%).

Tabla 5. Inversiones reales del MAGRAMA, 2011-2012

Inversiones reales PGE - MAGRAMA	2011 (M€)	2012 (M€)	Variación anual
<b>Programas relacionados con los PHC</b>			
414A Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío	44,02	39,36	-11%
452A Gestión e Infraestructuras del Agua	327,56	275,91	-16%
452M Normativa y Ordenación Territorial de los Recursos Hídricos	0,73	0,49	-33%
456A Calidad del Agua	122,94	97,19	-21%
456D Actuación en la Costa	121,98	78,72	-35%
<b>Total programas relacionados con los PHC</b>	<b>617,23</b>	<b>491,66</b>	<b>-20%</b>

## Resumen de los PGE 2012

Resto de programas de inversión			
412C Competitividad y Calidad de la Producción y los Mercados Agrarios	4,46	4,38	-2%
412D Competitividad y Calidad de la Sanidad Agraria	19,84	17,45	-12%
413A Competitividad Industria Agroalimentaria y Calidad Alimentaria	8,69	12,38	43%
414B Desarrollo del Medio Rural	26,06	22,33	-14%
415A Protección de los Recursos Pesqueros y Desarrollo Sostenible	20,82	16,12	-23%
415B Mejora de Estructuras y Mercados Pesqueros	30,56	16,71	-45%
451O Dirección y Servicios Generales	29,77	31,65	6%
456B Protección y Mejora del Medio Ambiente	12,78	10,53	-18%
456C Protección y Mejora del Medio Natural	122,09	114,78	-6%
456M Actuaciones para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático	1,55	1,70	10%
<b>Total resto programas de inversión</b>	<b>276,61</b>	<b>248,02</b>	<b>-10%</b>
<b>Total MAGRAMA</b>	<b>893,85</b>	<b>739,68</b>	<b>-17%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Anexo de inversiones reales y programación plurianual, Estado)*

**En 2012 las transferencias corrientes se dotan con créditos por importe de 723 M€, lo que supone un aumento global de 188 M€, un 35% más.** Esta variación neta se justifica en gran medida por el aumento de las transferencias destinadas al exterior (320 M€), principalmente por el abono en el Tesoro por cuenta del Fondo Español de Garantía Agraria de las diferencias en las liquidaciones con la Unión Europea correspondientes al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (aumento de 288 M€). En segundo lugar se sitúan los Organismos Autónomos, 320 M€ con una disminución global del 16%. La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) es el mayor receptor con 252 M€ (10% menos que en 2011); seguido de las Confederaciones Hidrográficas (CCHH) con 45 M€ (2,5 M€ menos), destinando del total 26 M€ al pago de tributos locales de bienes del Estado. Además al FEAGA se destinan 16 M€ y a Parques Nacionales (PN) 6 M€ con descensos del 59% y 50%.

Se eliminan las correspondientes al Fondo para la Regulación y Organización del Mercado de Productos de Pesca y Cultivos Marinos (FROM) y al Parque de Maquinaria cifradas en 4 M€ y 1,5 M€ al haber quedado integrados esos organismos en los créditos del Departamento.

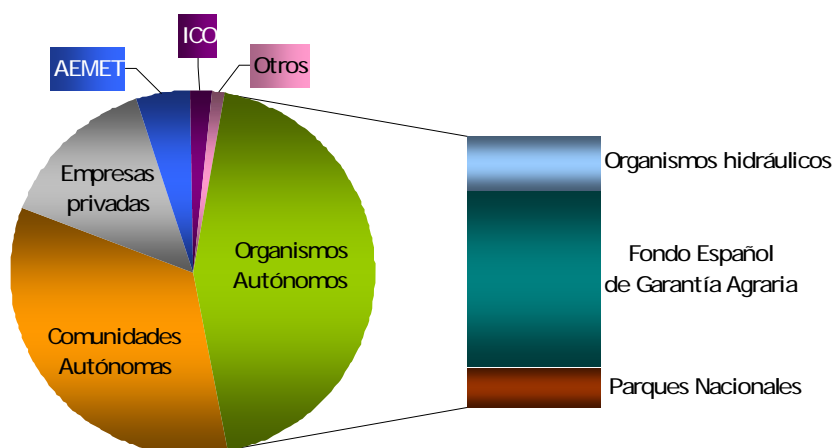
A las Agencias Estatales y otros Organismos Públicos se destinan 48 M€ en su totalidad para la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Disminuye un 24% en relación al año 2011.

Del resto de transferencias que se incluyen en el capítulo destacan las destinadas a la Fundación Biodiversidad por 655 M€ que disminuyen un 28%; a Ayudas a la Formación Profesional Agraria para Familias e Instituciones Sin Fines de Lucro por 6 M€ con un 5% de disminución; y a Empresas Privadas para Plantas Potabilizadoras de Agua en Canarias por 5 M€ un 50% inferior. En 2012 se suprime el crédito destinado a la flota atunera del Índico para contratación de seguridad privada, cifrado en 2 M€

*Contratación de servicios para los trabajos de seguimiento del plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadiana y de la implantación de su programa de medidas*

Las transferencias de capital constituyen otro de los capítulos de gastos relevantes de esta sección por su porcentaje participativo sobre el total (21%), lo que sitúa la dotación del capítulo en 478 M€ Registran una variación neta negativa de 475 M€ un 50% inferior al 2011, principalmente por las reducciones que se localizan en el conjunto de transferencias destinadas a las comunidades autónomas.

Figura 10. Transferencias de capital, Presupuesto de gastos del MAGRAMA 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

Las transferencias destinadas a organismos autónomos, con 212 M€, son las más importantes dentro del capítulo. Al conjunto de organismos hidráulicos se destinan un total de 42 M€. Estos recursos se distribuyen entre: financiación de operaciones de capital, 24 M€, con un descenso neto de 45 M€ respecto a 2011; 14 M€ a la CH del Guadiana para el Plan Especial Alto Guadiana y Llanura Manchega, sin variación; y 4 M€ a la CH del Júcar para apoyo en la ejecución de obras con financiación FEDER, reduciéndose en 7 M€ la dotación.

Al Fondo Español de Garantía Agraria se destina la mayor cuantía: 136 M€ distribuidos entre cofinanciación de Programas de Desarrollo Rural (125 M€, crédito que aumenta en 30 M€ en 2012) y la financiación de sus gastos de inversión (11 M€, un 39% menos). A Parques Nacionales se asignan 32 M€ disminuyendo un 37%. En 2012 no se incluyen las dotaciones destinadas al Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) y Parque de Maquinaria (11 M€ y 0,8 M€), al suprimirse los Organismos quedando su crédito integrado en el Departamento.

Las transferencias destinadas a CCAA se cifran en 161 M€(322 M€menos); que se distribuyen entre: Mejora de la Organización de la Producción y Reordenación de los Sectores Productivos, 35 M€ (24 M€menos); aportación del Estado a la cofinanciación de Planes de Zona en aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, 27 M€(137 M€menos); Sanidad de la Producción Agraria, 29 M€(14,5 M€ menos); convenio con el Gobierno de Canarias en materia de Actuaciones Hidráulicas, 17 M€(43 M€ menos); PNCA y del Ciclo Hídrico de Aragón, 6 M€ (11 M€ menos); convenios con la Junta de Andalucía para Aprovechamiento Hidráulico del Litoral Atlántico, 8 M€(4 M€más) y cofinanciación del Programa Operativo FEP en el sector Pesquero 3,5 M€(14 M€menos). Por otra parte, se reduce en 19 M€el crédito para el Convenio con la Junta de Andalucía para el Aprovechamiento Hidráulico del Litoral Mediterráneo (0,6 M€) y se suprimen los relativos al Plan Estratégico de Canarias en Agricultura y Ganadería (23 M€) y los Programas de Desarrollo Rural en Asturias y Galicia (3 M€cada uno).

A empresas privadas se destina una cuantía de 68 M€con una disminución del 23%. La mayor cuantía integrada en este conjunto de transferencias se corresponde con: ayudas a programas operativos de la Unión Europea relativos al sector pesquero 26 M€, que se incrementan un 10%; modernización de explotaciones 9 M€, sin variación; fomento del asociacionismo rural 9 M€, que disminuye un 24,5%; fomento de la innovación tecnológica en el sector ganadero 7,5 M€, 6 M€menos; y apoyo financiero por daños causados por la sequía y otras causas extraordinarias 5 M€, idéntico importe al del año anterior. Para actuaciones de promoción y diversificación de la economía rural se asignan 5 M€y para fomento de la industrialización agroalimentaria 1 M€, con disminuciones en ambos por importes de 10 M€y 3 M€

Las Agencias Estatales engloban 22 M€al completo para la Agencia Española de Meteorología (26 M€menos). Del resto de transferencias las más relevantes son las destinadas al Instituto de Crédito Oficial para subsidiación del intereses en el marco del Plan de Acción en el Sector Pesquero Español que se cifra en 8 M€disminuyendo un 34% y las relativas a líneas de mediación del ICO 2 M€, sin variación.

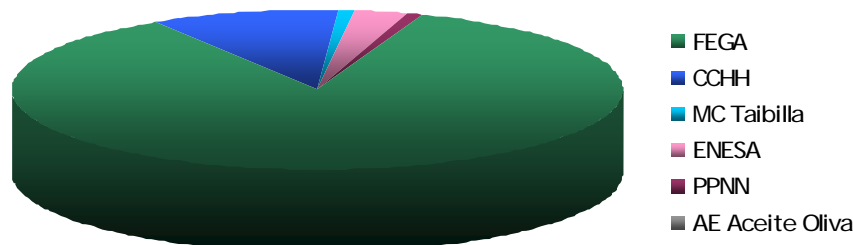
**Los activos financieros, dotados con 101 M€** muestran una reducción del 54% (121 M€menos respecto a 2011). Los créditos para adquisición de acciones de Sociedades de Aguas alcanzan los 42 M€ (mengua de 64 M€). Asimismo se destinan: 42 M€a compra de derechos de emisión en materia de contaminación y cambio climático (51 M€ menos); 12 M€a adquisición de acciones de sociedades estatales de infraestructuras agrarias (9 M€menos); y 0,7 M€en concepto de aportación patrimonial a la Fundación Ciudad de la Energía (disminución de 1 M€). Además en 2012 se incluye una nueva dotación por importe de 4 M€como aportación patrimonial al Fondo de Carbono para una economía sostenible.

## Subsector OOAA dependientes del MAGRAMA

### Gastos

Los Organismos Autónomos dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cuentan con una dotación de 8.837 M€ Una baja del 2% respecto al 2011, afectada por el traspaso de funciones de la CH del Guadalquivir<sup>1</sup> y por la supresión del Parque de Maquinaria y el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Producción de Pesca y Cultivos Marinos (FROM) que se han integrado en el Departamento Ministerial.

Figura 11. Presupuesto de gastos de los OOAA del MAGRAMA



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

El Fondo Español de Garantía Agraria supone el 86% del presupuesto de los OOAA dependientes del MAGRAMA; con 7.565 M€ se mantiene en niveles similares a los del año anterior. El capítulo de gastos más importante es el de transferencias corrientes, 6.057 M€ (prácticamente el mismo importe que en 2011). Su partida más importante es la subvención a la producción agraria con aportación financiera del FEAGA por 6.050 M€. Cabe citar además la dotación de transferencias de capital por 1.461 M€ destinadas en su gran mayoría a empresas privadas para Medidas de Desarrollo Rural. Las inversiones reales pasan de 33 M€ en 2011 a 26 M€ en 2012, con una reducción del 22%.

1 Tras las sentencias del Tribunal Supremo de 13 y 14 de junio de 2011, se declaró la nulidad del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma (CA) de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la CA. En ejecución de las anteriores sentencias, por Real Decreto 1498/2011, de 21 de octubre, se integran en la Administración del Estado los medios personales y materiales traspasados a la CA de Andalucía por el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre.

Así, Andalucía no puede recibir en 2012 recursos para ejercer unas competencias que han sido reintegradas a la titularidad del Estado, siendo necesario restituir los créditos que fueron dados de baja en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, actualmente, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La elevada representatividad del presupuesto del FEGA en el presupuesto total de los OOAA del MAGRAMA (86%) y el destino mayoritario de sus gastos a transferencias corrientes (80%), explica que las inversiones reales de estos organismos supongan únicamente el 5% de su presupuesto de gastos. En el ejercicio presupuestario 2012 el crédito consignado a inversiones reales asciende a 481 M€ un 28% menos que en el ejercicio anterior. La mayor parte del crédito (88%) se destina a inversiones relacionadas con los Planes Hidrológicos de cuenca; como muestra la Tabla 6. estas inversiones presentan una minoración algo superior (28%) a la media (26%).

**Tabla 6. Inversiones reales de los OOAA del MAGRAMA, 2011-2012**

Inversiones reales PGE - OOAA del MAGRAMA	2011 (M€)	2012 (M€)	Variación anual
<b>Programas relacionados con los PHC</b>			
452A Gestión e infraestructuras del agua	468,11	364,73	-22%
456A Calidad del agua	104,80	60,09	-43%
<b>Total programas relacionados con los PHC</b>	<b>572,92</b>	<b>424,82</b>	<b>-26%</b>
<b>Resto de programas de inversión</b>			
412M Regulación de los mercados agrarios	33,66	26,44	-21%
416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras	1,02	0,93	-9%
456C Protección y mejora del medio natural	43,03	28,75	-33%
<b>Total resto programas de inversión</b>	<b>77,72</b>	<b>56,12</b>	<b>-28%</b>
<b>Total OOAA del MAGRAMA</b>	<b>650,63</b>	<b>480,94</b>	<b>-26%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Anexo de inversiones reales y programación plurianual, OOAA)

**En segundo lugar se sitúa el conjunto de las CCHH, con 872,5 M€ (un 10% del presupuesto del Departamento).** Las mayores dotaciones del conjunto de las CCHH se sitúan en las inversiones reales con un volumen total de 409 M€ y un decrecimiento del 27% con respecto al ejercicio anterior. Los gastos de personal de las CCHH ascienden a 168 M€ (un 14% más que el pasado ejercicio), siendo la CH del Ebro la que mayor volumen de recursos de este tipo gestiona y las CH del Guadiana y del Júcar las únicas que presentan tasas de variación positivas con relación al 2011 (un 14% y un 28%).

**La Entidad Estatal de Seguros Agrarios presenta un presupuesto de gastos de 253 M€** lo que representa un decremento del 10%. De ellos, 248 M€ se dotan en transferencias corrientes destinadas en un 99,3% a las empresas privadas para financiar el Plan Anual de Seguros Agrarios y liquidación de Planes anteriores, al que se asigna una cantidad de 246 M€

**La Mancomunidad de los Canales del Taibilla con 74 M€** (cuantía similar a la del ejercicio anterior) es el siguiente organismo autónomo en orden de importancia cuantitativa.

**Parques Nacionales tienen una dotación de 67 M€** y un decremento de 29% respecto al 2011. Pierde importancia cuantitativa respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente a la disminución de las inversiones reales que ascienden a 29 M€ con una caída del 33%, así como por la minoración de sus transferencias corrientes y de capital, con variaciones negativas del 29% y 35% respectivamente.

En último lugar, entre los OAAA adscritos al MAGRAMA, en orden de importancia cuantitativa, está la **Agencia Española para el Aceite de Oliva, con una dotación de 6 M€** (minoración del 0,95%).

### *Ingresos*

**El total de ingresos presupuestados para los organismos dependientes del MAGRAMA asciende a 8.837 M€**. Con respecto a 2011 se ha reducido un 2%, si bien hay que tener en cuenta que el FROM y el Parque de Maquinaria han quedado integrados en la estructura orgánica del Ministerio.

Por orden de importancia cuantitativa se encuentra en primer lugar el FEGA. Este organismo autónomo cuyos ingresos representan el 86% del total, prevé ingresos para 2012 por importe de 7.565 M€ importe igual al de 2011. De ellos 6.050 M€, el 80% proceden de la transferencia que percibe del FEAGA para financiar operaciones corrientes, produciéndose una reducción de 7 M€ con relación al 2011.

Destaca asimismo la transferencia de capital que recibe del FEADER y que para 2012 supone un importe de 1.336 M€, 14 M€ menos que la presupuestada en 2011.

Las CCHH obtienen unos recursos de 872,5 M€. La CH del Guadalquivir es la que prevé mayores ingresos para 2012 (252 M€); le sigue la CH del Júcar (115 M€) y la del Guadiana (100,5 M€).

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios prevé recursos por importe de 253 M€, siendo la partida más importante la transferencia corriente que percibe del Estado, de 252 M€, 28 M€ menos que en 2011.

Parques Nacionales obtiene unos recursos de 67 M€ (94 M€ en 2011). Por transferencias de capital recibe 41 M€ (59 M€ en 2011) y 6 M€ de transferencias corrientes (9,5 M€ menos que en 2011).

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, prevé ingresos por 74 M€, frente a los 74 M€ de 2011. La partida más destacable son las transferencias de capital procedentes del exterior con 27 M€, al igual que en 2011. La Mancomunidad prevé ingresos en los resultados por operaciones comerciales de 17 M€ (25 M€ en 2011), mientras que el remanente de tesorería pasa de 13 M€ en 2011 a 19 M€ en 2012.



## La Confederación Hidrográfica del Guadiana

### Gastos

Se presenta a continuación el presupuesto de gastos de la CH del Guadiana.

**Tabla 7. Presupuesto de gastos de la CHGn, 2011-2012**

CH Guadiana	2011	2012
Gastos de personal	21,06	20,54
Inversiones reales	54,92	63,88
Amortización de préstamos	0,00	0,00
Otros gastos	12,01	16,09
<b>Total</b>	<b>87,99</b>	<b>100,51</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

Las inversiones de las confederaciones hidrográficas pertenecen en su totalidad al programa de Gestión e Infraestructuras del Agua. En el caso de la CHGn, el crédito para inversiones reales asciende en 2012 a 64 M€, un 16% más que en 2011; centrándonos únicamente en las actuaciones destinadas al Plan Hidrológico de cuenca, el crédito para inversiones es de 58 M€ con un 22% de incremento interanual.

**Tabla 8. Inversiones reales la CHGn, 2011-2012**

Inversiones reales PGE – CHGn	2011 (M€)	2012 (M€)	Variación anual
452A Gestión e Infraestructuras del Agua	54,92	63,87	16%
<b>Actuaciones PHC-DHGn</b>			
Abastecimiento de Agua desde ATS Llanura Manchega	25,67	45,00	75%
Restauración Hidrológico Forestal	22,19	13,36	-40%
Plan Especial del Alto Guadiana	0,06		-100%
<b>Total actuaciones PHC-DHGn</b>	<b>47,92</b>	<b>58,36</b>	<b>22%</b>
Porcentaje de inversiones en el PHC sobre el total	87%	91%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Anexo de inversiones reales y programación plurianual, OOAA)

### Ingresos

Los ingresos presupuestados para la CH del Guadiana ascienden a 100,5 M€. Cabe destacar: en el capítulo de activos financieros, en remanente de tesorería, los -74,60 M€ que se deben fundamentalmente de la obra de la Llanura Manchega y de compra de derechos de los que no se ha recibido compensación del Ministerio; y en el capítulo de pasivos financieros los 92 M€ de préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público (17 M€ por encima de las necesidades financieras).

**Tabla 9. Presupuesto de ingresos de la CHGn, 2011-2012**

CH Guadiana	2011	2012
Tasas, precios públicos y otros	23,60	8,69
Transferencias del Estado y OAAA	24,40	24,21
Corrientes	5,78	5,59
De capital	18,62	18,62
Operaciones comerciales	20,00	22,00
Fondos europeos	13,51	14,70
Entes territoriales	6,24	13,46
Remanente tesorería	0,10	-74,60
Préstamos	0,00	92,00
Otras	0,14	0,05
<b>Total</b>	<b>87,99</b>	<b>100,51</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2012 (Memorias. Estructura económico-orgánica)

### Subsector Agencias estatales dependientes del MAGRAMA

#### Gastos

La única agencia estatal perteneciente al MAGRAMA es la AEMET. El presupuesto total de la agencia para el año 2012 se eleva a 87 M€, lo que supone una tasa de decrecimiento interanual del 29% en relación con el pasado ejercicio y representa el 7% del total de créditos del subsector AAEE.

#### Ingresos

La AEMET presenta un presupuesto de ingresos 2012 de 87 M€. La partida más significativa la constituyen las transferencias corrientes (49 M€). Por transferencias de capital del MAGRAMA prevé ingresar 22 M€ y por tasas, precios públicos y otros ingresos estima 17 M€, siendo la partida más importante de los mismos los procedentes de prestación de servicios que estima en 15 M€.

### 3. FUENTES DE REFERENCIA

Las fuentes de referencia utilizadas en el estudio han sido las siguientes:

1. *Fuente: web del MEH. Información utilizada:*

- ✦ PGE 2011 y 2012. Anexos de inversiones reales y programación plurianual. Distribución orgánica.
  - Tomo I: Estado.
  - Tomo II: Organismos autónomos, Agencias estatales y otros organismos públicos con presupuesto de gastos limitativo.
  - Tomo IV: Entidades del sector público empresarial y fundacional.